

COMUNICADO DE PRENSA

RED DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA

MÉXICO CIUDAD DE LA ESPERANZA A 11 DE JUNIO DE 2007.

Periodistas y representantes de los medios de comunicación, les agradecemos cordialmente su atención a nuestra convocatoria a esta conferencia de prensa.

Los hemos convocado aquí para precisar el asunto de la visita de nuestro compañero Camilo Valenzuela a la embajada de la República Bolivariana de Venezuela el 27 de mayo pasado.

Estamos conscientes de que en términos de noticia este comunicado puede parecerles extemporáneo, sin embargo, dado que los ataques en contra del compañero Camilo Valenzuela continúa, decidimos acudir a ustedes para precisar nuestra posición al respecto.

Esta vez los ataques contra Camilo se orientaron con la idea de que él representa una alianza con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, a quien esa misma campaña presenta como un dictador comunista autoritario que está acabando con la libertad de expresión de los medios privados de comunicación de ese país hermano.

Al respecto, es importante precisar que Camilo asistió a dicha celebración como representante de nuestra expresión, la Redir, la cual mantiene estrecha relación de fraternidad y solidaridad tanto con el pueblo de Venezuela como con su gobierno.

Consideramos que, en contrario con la desinformación que distorsionadamente presenta a Hugo Chávez, fuera del contexto constitucional de la república bolivariana, cerrando un canal de televisión abierta, lo que realmente sucedió en Venezuela fue la decisión de las autoridades de radiodifusión de Venezuela de no renovar la licencia del canal privado de televisión RCTV, debido a que el dueño de ese negocio televisivo abandonó su función de comunicar al pueblo venezolano, para dedicarse a construir un golpe de Estado en contra del gobierno elegido constitucionalmente por el pueblo, lo cual también se convierte en un atentado en contra del pueblo mismo. En el caso de RCTV, el emisor no ha cumplido con las normas básicas de interés público. Pero aún así RCTV es libre de transmitir por cable y satélite, los cuales están disponibles en todo Venezuela. Hecho que han ocultado los promotores de esta campaña de odio mediático.

En cualquier parte del mundo si un canal televisivo hubiera apoyado un intento de golpe contra el gobierno que hubiera provocado disturbios civiles e incluso muertes, ¿apoyaría alguien la renovación de su licencia? RCTV ha perdido su licencia porque sus propietarios dieron un enfoque tendencioso a las noticias para dar apoyo al golpe de abril de 2002 contra Chávez y el gobierno elegido. Lo que un documental de John Pilger titulado *La guerra a la democracia*, muestra imágenes de la participación de RCTV en el fallido golpe de estado, es difícil olvidar ahora que mientras el golpe fracasaba y los venezolanos se cuestionaban la “renuncia” de Chávez, RCTV prohibió a

sus corresponsales transmitir esa noticia. No hay clausura ni agresión a RCTV, no es lo mismo cerrar un medio –léase prohibir sus transmisiones, requisar sus equipos y censurar sus contenidos, como ha ocurrido en tantas partes del mundo - que decidir, en conformidad con la legislación vigente democráticamente aprobada, no renovar la concesión a RCTV, lo medular del hecho ha sido esperar a que se agotara el periodo de autorización para no renovar el permiso. Es la aplicación de la ley con cinco años de retraso a una televisión golpista. Es lógico que se escandalicen los gobiernos y los grandes medios de comunicación que se precipitaron apoyando un golpe que deseaban tanto como RCTV. Lo que el Gobierno venezolano ha dicho sobre RCTV es que, de acuerdo al artículo 156 de la Constitución y a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, el deber del Estado es garantizar y regular el acceso y uso del espacio radioeléctrico y es su deber evaluar si un operador ha servido o no el interés general. Si lo ha hecho, como en el caso de otros medios, se les puede renovar la concesión, de lo contrario el Estado está en su pleno derecho a reasignar dicho espacio público.

No nos sorprende la virulencia en las descalificaciones periodísticas contra Camilo y en contra del presidente venezolano Hugo Chávez, pues son parte de la misma costosísima campaña mediática de odio que desde hace tiempo la oligarquía mexicana viene orquestando en contra del presidente legítimo Andrés Manuel López Obrador, así como también en contra del pueblo mexicano.

Lo que nos alarma es que esta campaña de odio continúa, incluso ahora que se ha documentado con claridad la acción de propósitos desestabilizadores de la actual administración de la Casa Blanca en contra de Venezuela. Esos intentos golpistas patrocinados por los intereses neoliberales en estos momentos nos dejan ver la crónica de una invasión anunciada.

Por eso la Redir llama a los medios de comunicación masiva a cumplir su función con responsabilidad y no se conviertan en piezas de una perversa campaña que confunde los intereses financieros voraces de la oligarquía venezolana con la libertad de expresión.

También hacemos un respetuoso llamado a nuestros compañeros de partido para que no sirvan de caja de resonancia de la campaña de odio en contra de la izquierda. La crítica y la autocrítica son los instrumentos idóneos para ayudarnos en estos tiempos caóticos. La descalificación, no sólo nos lastima, nos disminuye a todos, pero más a quienes la estimulan.

Ante estos ataques estamos decididos a ser claros. Que no quede duda de nuestro compromiso fraternal con el pueblo de Venezuela y con su proyecto patriótico de comunicación popular, con el que no sólo se garantiza constitucionalmente la libertad de expresión del reducido grupo de concesionarios de la radio, la prensa y la televisión, también se garantiza la libertad de expresión de todo el pueblo venezolano.

Por eso, en el contexto mexicano, saludamos con enorme esperanza la decisión de la Suprema Corte de Justicia mexicana que declaró inconstitucionales artículos fundamentales de la llamada Ley Televisa.

De frente a este nuevo horizonte de la comunicación, nos pronunciamos por que sea derogada toda esa ley que significa el sometimiento de los mexicanos a los consorcios mediáticos, los llamados poderes fácticos.

Es momento de que las organizaciones sociales impulsemos una nueva ley federal de radio y televisión que abra paso decididamente al desarrollo de la radio y la televisión comunitarias, que fomente las expresiones de comunicación alternativa construidas por el pueblo con fines patrióticos, desde abajo y entre todos. Pero sobre todo que cumpla con el mandato constitucional de dar medios de comunicación electrónicos a las naciones indígenas marginadas del mercado global del entretenimiento de las masas.

En este orden de cosas, en fecha próxima daremos a conocer la celebración del segundo seminario nacional de radios comunitarios y de comunicadores en resistencia, con lo cual refrendamos nuestro compromiso de solidaridad con el compañero Andrés Manuel López Obrador a un año del vergonzante fraude electoral del 2 de julio del 2006.

Por último, hacemos un llamado para que todas las organizaciones sociales, colectivos y mexicanos patriotas fundemos un gran movimiento de hermandad con el pueblo venezolano hoy que su soberanía se encuentra amenazada.